



Proceso de Admisión a Posgrado para Aspirantes con Estudios Previos en el Extranjero

Este procedimiento está dirigido a las personas que deseen participar en el proceso de admisión para ingresar a un programa de posgrado, cuyos estudios previos hayan sido realizados fuera de México. Sigue cuidadosamente cada paso y respeta los plazos establecidos para asegurar el éxito de tu postulación.

1. Recopilación de documentos requeridos

Prepara tu expediente digital con la siguiente documentación oficial. Asegúrate de cumplir con los estándares de cada rubro.

- **Título o cédula profesional** (con traducción al español y apostilla o legalización emitida por el Consulado Mexicano)
- **Certificado de estudios** (promedio mínimo de 8.0, con traducción al español y apostilla o legalización emitida por el Consulado Mexicano)
- **Plan de estudios del programa cursado** (con traducción simple al español)
- **Acta de nacimiento**
- **Constancia de comprensión lectora de inglés** (certificación oficial, como TOEFL, o equivalente, según el programa)
- **Certificado B2 DELE o SIELE Global** (requisito para aspirantes cuya lengua materna no sea el español)
- **Revalidación emitida por la Secretaría de Educación Pública** (si aplica)

2. Envío y validación del expediente

Envía tu paquete de documentos al correo electrónico de la Oficina de Internacionalización y Cooperación Académica (ODICA). Esta oficina se encargará de revisar y validar la integridad de tu expediente.

dgrica_operatividad@ucol.mx

3. Pago de aranceles por revisión (si aplica)

En caso de no contar con una revalidación de estudios emitida por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), realiza el pago correspondiente según la región de procedencia de tus estudios previos. Los datos para realizar el pago serán enviados por parte de la ODICA vía correo electrónico una vez que haya enviado la documentación del punto 1.

- **América Latina:** \$800 MXN
- **EE.UU., Canadá y Europa:** \$1,000 MXN
- **África, Asia y países del Pacífico:** \$1,200 MXN

4. Calendario del proceso

Es fundamental que cumplas con las fechas límite tanto de la convocatoria general de la Universidad de Colima, así como las específicas del programa de tu interés. Las siguientes fechas corresponden al proceso con la Oficina de Internacionalización y Cooperación Académica (ODICA) y son independientes del calendario de admisión "Posgrado 2026".

- **Entrega de documentos y pago:** 1 de febrero - 15 de mayo de 2026
- **Validación de ODICA:** 15 de mayo - 30 de junio de 2026

5. Aceptación y trámites migratorios

Una vez que tu solicitud sea aprobada, recibirás una **Carta de Aceptación Institucional**. Este documento es indispensable para tu **trámite migratorio** si eres de nacionalidad distinta a la mexicana.

INFORMES

Dirección General de Posgrado

✉ dgp@ucol.mx

☎ 312 316 11 20

🌐 www.ucol.mx

Oficina de Internacionalización y Cooperación Académica (ODICA)

☎ 312 316 10 63

✉ relacionesinternacionales@ucol.mx